

Quilmes, 12 de febrero de 2008

VISTO: el expediente N° 827-0970/2006, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tramita la selección para cubrir cargos docentes de los Ejes Física y Química y Lógico Matemática para Ciencia y Tecnología del Curso de Ingreso 2007.

Que la resolución CS N° 214/05 establece en su artículo 19, que las propuestas de cobertura del personal docente de los cursos de Eje Lógico Matemática y Eje Lógico Física y Química para el ingreso a las carreras del Departamento de Ciencia y Tecnología deberán ser aprobadas por el Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Departamental, ha dictaminado con criterio favorable.

Por ello.

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Ratificar el orden de mérito para cubrir cargos docentes en los Ejes Lógico Matemática y eje Física y Química del ingreso a las carreras del Departamento de Ciencia y Tecnología, de acuerdo al anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 018/08

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología